

EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACION A COTIZAR 145 DE 2019 ITEM 1

PROCESO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION A LOS PACIENTES USUARIOS DEL INSTITUTO PARA ADULTOS DEL GENERO MASCULINO EXCLUSIVAMENTE SIN ACOMPAÑANTE., SE REQUIERE EN EL INSTITUTO ESTE SERVISO PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA A LOS TRATAMIENTOS DE LOS PACIENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA PROCEDENTES DE OTRAS CIUDADES

1. METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN DE PUNTAJE FACTORES DE CALIFICACION

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	0
Precio	54
Capacidad técnica	214
TOTAL PUNTAJE	268

a. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES

OFERENTE	PUNTAJE
INDUHOTEL S.A.S	0
TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL	0

b. PRECIO

OFERENTE	PUNTAJE
INDIHOTEL S.A.S	54
TOTAL PUNTAJE PRECIO	54



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

Incancerología

c. CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos, discriminados de la manera que muestra el cuadro; adicionalmente el no cumplimiento del criterio a evaluar dará lugar a un puntaje de cero (0).

CRITERIOS CAPACIDAD TECNICA		PUNTAJE
2.1. Experiencia específica en Se requiere presentar una propuesta técnica que garantice la calidad de la prestación del servicio:		
2.1.1. Prestación del servicio de alojamiento y alimentación (desayuno, almuerzo y cena) se debe garantizar una dieta saludable y equilibrada según las necesidades del paciente. Para pacientes del instituto nacional de cancerología adultos del género masculino sin acompañante.		
2.2. Suministrar el objeto del contrato con calidad, limpieza y buen trato a los usuarios remitidos.		214
2.3. El oferente debe indicar en la propuesta el número de ítem al cual se va a presentar para adjudicación del contrato objeto de esta invitación.		
2.4. Cumplir con el cronograma establecido por el supervisor del contrato.		
2.5. Disponer del recurso humano idóneo para ejecutar el servicio a contratar		
• Experiencia específica de perfiles: Monto contratado. Se asignará un máximo de ciento cincuenta (150) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia en el objeto contractual similar al del presente proceso, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desagregado el valor de ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán ciento cincuenta puntos (150), a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional.		54
TOTAL		268

Una vez realizada la Evaluación Técnica de la propuesta de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia para la **No. 145 de 2019 – ITEM 1**, se da concepto **NO FAVORABLE** al proponente INDUHOTES S.A.S



El proponente Induhoteles S.A.S desde el punto de vista técnico no cumple teniendo en cuenta:

- En cuanto al recurso humano idóneo, que ofrezca atención al paciente oncológico.
- No cumple con las condiciones técnicas en cuanto a instalaciones, donde ponga a disposición de los pacientes oncológicos un espacio exclusivo para su permanencia en las instalaciones y durante el tiempo que requiera la estadía del paciente.
- No garantiza un esquema de seguridad en las instalaciones para el paciente.
- Este lugar que ofrecen esta creado para el sector turístico lo cual no tiene las condiciones de aislamiento para nuestros pacientes que son inmune suprimidos por el efecto de los tratamientos oncológicos, que requieren manejo especial.
- Es el único oferente y no cumple por superar el valor de la oferta y no se puede calificar por no haber otro proponente como referencia para su calificación.

Se firma a los veinte (20) días del mes marzo de 2019.


ANA EDITH HERNANDEZ LOPEZ
 Coordinadora Grupo Gestión a Usuarios

SUBMEDICA/GU/AEHL/Doris O.



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
 NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
 Bogotá D.C., Colombia

